

UNA DÉCADA DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO: 1991-2001

GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO*

Introducción

En 1970 se creó el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT), organismo gubernamental destinado a fijar, instrumentar, ejecutar y evaluar la política nacional de ciencia y tecnología¹. A juicio de Klein y Sampaio (2002), esta dependencia estuvo marcada en sus primeros años de funcionamiento por la lentitud; sólo en 1976, después de elaborado el primer programa de concesión de becas, el papel del CONACyT cobró relevancia. Entre 1971 y 1983, las becas que concedió ese organismo fueron para realizar estudios en el exterior, principalmente en Estados Unidos, Francia e Inglaterra (CONACyT, citado por García, 1990). Aunque entre 1977-1980 más del 40% de los becarios estudiaron en Estados Unidos. En este sentido puede afirmarse que en este periodo, si bien hubo apoyo gubernamental a la formación especializada, se dependió del extranjero para la formación de recursos humanos; de igual manera, esta instancia no aparece como influyente en el diseño de las políticas nacionales para la investigación y posgrado, situación que se modificaría en la década de los noventa.

Este papel, poco relevante, se modificaría en 1991. A partir de ese año, este Consejo tuvo un papel preponderante en el fortalecimiento de los estudios de posgrado al constituir un Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia en Ciencia y Tecnología, para el cual estableció un conjunto de requisitos de ingreso y permanencia de programas de maestría y doctorado con orientación a la investigación (CONACyT, 2000). El objetivo explícito fue el de impulsar la oferta de programas nacionales de calidad y orientar a los aspirantes en la elección de programas formativos rigurosos, con un alto nivel académico. La creación de este padrón comprometió recursos sólo a aquellos programas que cumplieran con los criterios de evaluación diseñados *ex profeso* por el organismo. Es indudable que este padrón se constituyó como un marco orientador en la oferta de programas por parte de las diferentes instituciones de educación superior.

Las instituciones con oferta de estudios de posgrado que se interesaron en acreditar sus programas a través de este mecanismo, se encontraron ante el reto de ofrecer

* Instituto de Investigaciones y Desarrollo Educativo, UABC.

¹ Desde 1976 este organismo cuenta con programas específicos; en ese año se elaboró el Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, le siguió el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología (1978-1982), el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico (1984-1988), el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica (1990-1994) y el actual se denomina Programa de Ciencia y Tecnología (2000-2006)

programas orientados a la investigación que cubrieran los criterios y parámetros señalados por ese organismo. Sánchez y Arredondo (1998) definen al padrón de posgrado, en primera instancia, como un mecanismo de control de calidad “en el que se hacen explícitos determinados requisitos que deben ser cubiertos con relación al personal académico y a las condiciones de operación, que son verificadas por pares académicos”. Pero, en segunda instancia, como “un mecanismo de acreditación, cuya aprobación confiere ciertos derechos, más que de evaluación propiamente” (1998: 242). Así, la calidad académica de los programas empezó a depender de cómo se expresaran los indicadores propuestos por CONACyT para argumentar y fundamentar sobre la excelencia de los programas: eficiencia terminal, tasa de deserción, tiempo medio de egreso, eficiencia de titulación, índice de titulación, tasa de reprobación, tasa de retención, seguimiento de egresados y costo de la docencia.

Después de una década de funcionamiento del padrón, en el año 2000 se presentó una propuesta de Padrón Nacional de Programas de Posgrado elaborada por un grupo técnico en el que participaron miembros del CONACyT, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Este documento tuvo como objetivo general integrar un padrón en el cual tuvieran cabida tanto los programas orientados a la investigación como los programas de orientación profesional; en este sentido, se considera que proporcionó la base para el actual *Programa Nacional de Fortalecimiento del Posgrado*.

A continuación se analizaran por separado dos etapas del padrón, la primera corresponde al periodo 1991-2000, y la segunda, que inicio en 2001 con la presentación del *Programa Nacional de Fortalecimiento del Posgrado*.

Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia en Ciencia y Tecnología

Cuando el CONACyT comenzó a operar en 1991 el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia (PE) se incorporaron 328 programas. El registro en ese padrón podía estar en tres vertientes: programas aprobados, condicionados con observaciones, y condicionados con carácter de emergente. Los primeros eran aquéllos que cumplían con los criterios y parámetros de evaluación establecidos por el comité respectivo y su vigencia era por cinco años; los segundos cumplían con la mayoría de los criterios y parámetros pero requerían mejoras para operarlos satisfactoriamente. El registro se otorgaba por tres años, y los terceros eran programas de reciente creación que contaban con los elementos para consolidarse a corto plazo y su registro se otorgaba por tres años (CONACyT, 2000).

En 1990 había 1,689 programas de posgrado (especialización, maestría y doctorado), de los cuales 424 (25%) fueron calificados como de excelencia al ser incorporados al padrón. Pudo haberse supuesto que este número se incrementaría paulatinamente debido al conocimiento del mecanismo; sin embargo, en la revisión de las estadísticas históricas del padrón en sus tres vertientes se observa un decremento a partir del segundo año de operación del número absoluto de programas

aceptados, y un crecimiento de los programas condicionados con observaciones, de manera particular los de doctorado; en el caso de los emergentes, se muestran cambios drásticos por año en el número de programas apoyados (Cuadro 1). Debe resaltarse el año de 1995, ya que fue cuando se apoyó al mayor número de programas (611), cifra que se redujo a 461 al año siguiente. De igual manera, se observa que el grado con mayor número de programas apoyados fue el de maestría, lo cual tiene sentido si se relaciona, por una parte, el dato con el número de programas que ofrecen las instituciones, y por otra, con el nivel de estudios de los profesores de tiempo completo de las universidades públicas, ya que del total en 1994-1995, sólo 56.68% tenía estudios de licenciatura, 27.72% poseía el grado de maestro y 7.79% estudios de doctorado. Para 1997-1998, las cifras reportadas se modificaron: 47.27% del profesorado tenía el grado de licenciatura, 32.85% de maestría y 11.17% de doctorado. Cabe señalar que esta información no incluye cifras de la UNAM.

Cuadro 1
Estadísticas del Padrón de Posgrado 1991-2000

Año	Aprobados				Condicionados				Emergentes				Total
	M	D	Otros	Subtotal	M	D	Otros	Subtotal	M	D	Otros	Subtotal	
1991	176	101	7	284	120	17	3	140				0	424
1992	205	109	10	324	104	9		113	13	2		15	452
1993	169	89	8	266	114	33		147	37	7		44	457
1994	178	96	8	282	147	52		199	67	24		91	572
1995	209	103	7	319	133	50		183	68	41		109	611
1996-1997	102	58		160	184	51		235	19	47		66	461
1997-1998	99	57		156	183	51		234	29	52		81	471
1998-1999	90	46		136	171	55		226	41	65		106	468
1999-2000	100	51		151	118	84		202	27	26		53	406

*Fuente: <http://www.conacyt.mx/daic/padrón-exel/estadisticas/2.htm>.

Al final de la operación del PE (1999-2000) fueron apoyados 406 programas dentro del PE; de los cuales 151 estaban en el rubro de aceptados, 202 en el de condicionados y 53 dentro de los emergentes. Así, sólo 37.19 % del total de programas cumplieron con todos y cada uno de los criterios y parámetros señalados por el organismo gubernamental. Llama la atención la disminución, casi de un 50%, del número de programas de maestría aprobados en su inicio (1991) con el total de programas apoyados en esa misma categoría en 1999. Si se revisan las cifras de cada columna pueden observarse cambios significativos, y cabría preguntarse si estas alteraciones en las cifras, obedecen a cambios en los criterios de evaluación de cada convocatoria.

En relación con el tipo de institución (Cuadro 2), las universidades públicas, en su conjunto, contaron con 129 programas dentro del padrón; sin embargo, se

considera que fue mayormente beneficiado el sistema SEP-CONACyT (78 programas apoyados), ya que proporcionalmente son más numerosas las IES públicas estatales que las entidades SEP (27 instituciones)². Cabe señalar, que en el caso de las universidades públicas estatales, el incremento en ellas de programas de posgrado incorporados al PE se toma como indicador del desarrollo de la investigación; de ahí el esfuerzo de las IES estatales en proponer programas que cubran con los requisitos que impone el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cuadro 2
Estadísticas del Padrón de Posgrado por institución 1999-2000

Tipo de institución	Maestría				Doctorado				Total
	A	C	E	Subtotal	A	C	E	Subtotal	
CINVESTAV	13	4	4	21	13	5	3	21	42
Entidades SEP-CONACYT	33	5	6	44	15	12	7	34	78
Institutos tecnológicos	2	7		9	1	2		3	12
IPN	4	11	1	16	2	5	2	9	25
UAM	8	8	6	22	5	4	5	14	36
UNAM	3	24		27		1		24	51
Universidades privadas	3	4		7		1		1	8
Universidades públicas	26	47	10	83	9	30	7	46	129
Otras	8	8		16	3	4	2	9	25
Total	100	118	27	245	51	84	26	161	406

Fuente: http://www.conacyt.mx/daic/padron-excel/estadisticas/3_1.htm.

El organismo gubernamental manejó tres áreas de conocimiento para efectos de evaluación de los programas: 1) Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología; 2) Ciencias Biológicas, Biomédicas y Biotecnología, y 3) Ciencias Sociales y Humanidades³. Como puede observarse en la Cuadro 3, el grupo 1 se sitúa en primer lugar, los otros dos se muestran equilibrados en el número de programas apoyados.

Ahora bien, si se analizan las cifras por grupo e institución, en el caso de las Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología se encuentra que, en conjunto, las universidades estatales públicas tuvieron 56 programas de excelencia; el CINVESTAV 20, y tanto la UNAM como la UAM 16. En el segundo grupo, de igual manera, las universidades públicas estuvieron en primer lugar con 45 programas, en segundo el CINVESTAV con 20 y en tercero, las entidades SEP-CONACyT con 16. Para el caso de las Ciencias Sociales y Humanidades, las entidades SEP contaron con el apoyo a 35 programas, le siguieron las universidades públicas con 28 y la UNAM con 23.

² Este sistema surge formalmente en 1992, cuando se transfieren a la SEP las atribuciones de coordinación y promoción del desarrollo científico y tecnológico de la desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto, y cuando a su vez, la SEP conviene en incorporar dichas funciones al CONACyT. (García de Fanelli *et al.*, 2002) Sin embargo, debe anotarse que en la actualidad solo tienen la categoría de centros CONACyT, 24 de ellos.

³ Las áreas del conocimiento que maneja CONACyT son ocho, las cuales a su vez agrupan diversas disciplinas: Ciencias aplicadas a la Biología (10); Ciencias aplicadas en Ingeniería (12); Ciencias de la Salud (9); Ciencias de la Tierra, del mar y de la atmósfera (5); Ciencias Exactas (6); Ciencias Humanas (10); Ciencias Naturales (7) y Ciencias Sociales (16). No obstante esta clasificación, el organismo gubernamental para efectos de evaluación de programas maneja las tres referidas.

Cuadro 3
Número de programas por área de conocimiento, 1999-2000

Área de conocimiento	Maestría				Doctorado				Total
	A	C	E	Subtotal	A	C	E	Subtotal	
Ciencias exactas, ingeniería y tecnología	38	43	13	94	23	29	13	65	159
Ciencias biología, biomédicas y bioquímica	27	40	6	73	18	29	2	49	122
Ciencias sociales y humanidades	35	35	8	78	10	26	11	47	125

Cuadro construido con datos del CONACyT.

En cambio, si se destaca la región, en el caso de las Ciencias Exactas, las IES ubicadas en el Distrito Federal cuentan con el mayor número de programas apoyados (54); las universidades de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí cuentan con el apoyo a 26 programas y Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora con 19. En el área de Ciencias Biológicas, Biomédicas y Bioquímicas, nuevamente el área geográfica que sobresale es el Distrito Federal (39 programas), le sigue el Estado de México y Morelos con 15 y Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora con 12. Por último, en Ciencias Sociales se encuentra el Distrito Federal con 75 programas, Colima, Jalisco y Michoacán con 19 y los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala con ocho. En conjunto, el Distrito Federal cuenta con 168 programas que representa 41% del total. Finalmente, vale la pena destacar las disciplinas que tuvieron más de diez programas apoyados (Cuadro 4):

Cuadro 4
Programas del Padrón de Excelencia por disciplina, 1999-2000

Disciplina	Maestría				Doctorado				Total
	A	C	E	Subtotal	A	C	E	Subtotal	
Física	12	6	1	19	11	5	3	19	38
Ciencias biomédicas	11	5	2	18	7	7		14	32
Ciencias sociales	4	5	3	12	3	4	3	10	22
Biología	6	4	1	11	4	5	1	10	21
Ingeniería de materiales	2	8	2	12		4	2	6	18
Matemáticas	5	5	1	11	4	2	1	7	18
Antropología	4	5		9	1	3	2	6	15
Economía	7	3	1	11			3	3	14
Biotecnología	1	6		7	1	4		5	12
Historia	3	2	1	6	1	3	1	5	11
Ciencias marinas	2	3		5	2	3		5	10
Ciencias de la tierra	4	2	1	7	2	1		3	10

Cuadro construido con datos del CONACyT.

Para terminar este apartado, es necesario señalar los efectos visibles de la operación de este mecanismo en la oferta de estudios de posgrado en nuestro país. A diez años de su operación, éste se constituyó como un marco orientador para la operación de los programas que ofrecen las diferentes instituciones de educación superior. Sin embargo, los programas que ingresaron al padrón fueron una mínima proporción de la oferta total de las IES. En el ciclo 1997-1988 eran 2,411 programas y sólo 471 se encontraban incorporados (20 %). Por otra parte, el número de programas condicionados se incrementó año con año; esto significa que el PE reconoció la calidad de los programas de posgrado pero no fomentó un proceso de mejora continua; no hubo crecimiento en el número de programas dentro del padrón, a partir de 1996-97; no obstante, queda como dato relevante el apoyo a 611 programas en 1995, lo cual llama la atención hacia el proceso de evaluación y los criterios aplicados año con año. También se observa que el mayor número de programas apoyados se concentró en el Distrito Federal, y finalmente, los programas con orientación profesional se mantuvieron al margen por más de una década, al no ser incluidos para su evaluación en el PE.

Propuesta de transición

En 2000 se presentó una propuesta denominada Padrón Nacional de Programas de Posgrado, el cual fue elaborado conjuntamente por un grupo técnico que reunió a miembros de CONACyT, SEP y ANUIES. Entre los objetivos que se señalan en ese documento se encuentra el de establecer lineamientos e indicadores cuantitativos y cualitativos, tanto para programas orientados a la investigación como para el ejercicio experto en un ámbito profesional específico (CONACyT, 2000). Esto constituye un viraje en la acreditación de los programas de posgrado, ya que en el anterior, los programas con orientación profesional habían sido omitidos. En ese documento se definen no sólo los campos de orientación sino las características de los niveles involucrados (especialización, maestría y doctorado) y el tipo de programa, esto es, programas académicos institucionales, programas académicos interinstitucionales, programas académicos institucionales ofrecidos en distintas sedes, y programas académicos multidisciplinarios o interdisciplinarios. (CONACyT, 2000).

El organismo gubernamental señaló reiteradamente que el crecimiento del posgrado ha sido desigual, tanto en lo que se refiere a la calidad de los programas como en la atención de las diferentes áreas de conocimiento. De igual manera, la alta concentración de la matrícula en algunos campos había limitado la formación de una base científica y tecnológica lo suficientemente diversificada y sólida para enfrentar los retos del desarrollo del país (CONACyT, 1999). Sin embargo, la clasificación anterior es el reconocimiento de la autoridad respecto a la dinámica en la oferta y demanda de los estudios de posgrado. El reconocimiento de los múltiples problemas asociados al posgrado y la política de no fomento a la mejora continua de los programas.

Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional

En el año de 2001 fue presentado el *Programa Nacional de Educación 2001-2006* (PNE) por parte del titular de la SEP. En el XV Congreso Nacional de Posgrado (Xalapa, 2001), el subsecretario de educación superior aludió al proceso mediante el cual se consensó la versión definitiva de dicho programa. El representante de la SEP señaló que en un inicio se había partido de la sistematización de información contenida en diversos documentos sobre educación, tanto federales, estatales como de organismos internacionales. Una vez formulados los elementos básicos del programa, se pusieron a la consideración de expertos, y posteriormente, ante otros interlocutores. Pasado este proceso, se definió la versión que se dio a conocer públicamente.

El encargado de dicha subsecretaría señaló varios aspectos que distinguen a este programa de sus antecesores: 1) se identifica un punto de partida y uno de llegada; 2) el concepto la calidad atraviesa todo su diseño, es decir, su inclusión no solo es discursiva; 3) incorpora líneas de acción y metas que corresponden a cada objetivo estratégico propuesto; 4) la educación media superior es vista como parte integrante del sistema pero independiente de otros niveles, y 5) enfatiza el federalismo descentralizador, el cual permite interactuar con los gobiernos de los estados (Rubio, 2002). Esta presentación la realizó para enmarcar el posgrado en el conjunto de las políticas públicas para la educación superior. Enfatizó en la coordinación entre la SEP y CONACyT para el fortalecimiento institucional en términos de promover una educación superior de calidad. El funcionamiento del posgrado está inserto en esa línea de política.

Con base en estas consideraciones, el subsecretario comentó los cursos de acción para el crecimiento y fortalecimiento del posgrado:

1. La formación de profesores calificados, como una propuesta a través de programas creados y diseñados para tal fin Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). En relación a este punto están relacionadas dos metas: formar a 11,500 investigadores en el periodo y mejorar el perfil del personal académico e incrementar la participación de profesores e investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
2. El establecimiento del Padrón Nacional de Posgrado, el cual sustituye al de excelencia que operó desde 1991. Este nuevo padrón tiene tres propósitos: 1) reconocer la buena calidad tanto de los programas orientados hacia la investigación como la de los de orientación profesional; 2) establecer un esquema de rendición de cuentas y en la medida de que los programas logren su registro podrán recibir apoyos complementarios, y 3) evaluar aquellos programas que soliciten su registro en el padrón, a través de una metodología establecida con anterioridad.

En este contexto, resalta la formación académica de los docentes de las IES, debido a que es el factor de peso en la evaluación de los programas. De ahí, la

importancia concedida por el subsecretario Rubio a la meta sectorial de formar a 11,500 investigadores en el periodo sexenal y mejorar el perfil del personal académico e incrementar la participación de profesores e investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Si se toma como referencia el número de doctores egresados por año (1,000) se puede suponer que los diseñadores de las políticas le apuestan a un fortalecimiento del posgrado a través del otorgamiento de financiamiento en función de indicadores preestablecidos.

Las anteriores acciones propiciaron una nueva dinámica en las IES que ofrecen posgrados. Los operadores de las políticas consideraron agotado el modelo del Padrón de Excelencia, y se convocó a las instituciones para obtener el registro de los programas consolidados dentro del nuevo padrón en dos categorías: de alto nivel y competentes a nivel internacional. El apoyo al posgrado desde la creación del PE en 1991 tuvo sus variaciones como ya ha sido anotado, y un problema asociado a su operación fue el punto de saturación, es decir, no se registró un crecimiento sostenido (Zubieta, 2001).

En información proporcionada por CONACyT correspondiente al periodo 1999-2000 se observa que 406 programas obtuvieron apoyo, al año siguiente se registró un leve aumento: 425 programas.

En el nuevo formato vigente desde 2001-2002, Programa para el Fortalecimiento al Posgrado Nacional (PFPN), 654 programas quedaron registrados, 204 en la vertiente Padrón Nacional de Posgrado (PNP) en sus dos categorías; otros 78 dentro del PE, ya que se les permitió hacer válida su vigencia, y 372 dentro de los Programas Integrales de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP). El total de programas apoyados registró un aumento de 38% en relación con el número de programas del año anterior (425). Sin embargo, podría suponerse que muchos programas apoyados en el PE, como condicionados o emergentes, optaron por la vertiente de los PIFOP antes de considerar su evaluación en el PNP, además, dentro de este nuevo formato se apoyaron tanto programas de especialización como programas con orientación profesional, estos dos últimos inexistentes en el PE. Los programas, ahora apoyados por el PIFOP, están sujetos a un proceso de mejora continua de la calidad, el cual debe ser atendido por las instituciones a cargo, ya que tienen el compromiso de lograr su acreditación a través de su registro en el PNP a más tardar en el 2006 (CONACyT, 2001). Lo significativo en esta nueva convocatoria fue el número de programas evaluados; el total ascendió a 1,135, de los cuales 57.62% quedaron registrados en las diferentes modalidades. Las áreas de Ciencias Sociales e Ingeniería fueron las que presentaron mayor número de programas para su evaluación.

Las cifras contenidas en el Cuadro 5, muestran una mayor concentración de programas apoyados en la vertiente del PIFOP (56.8%), un mayor número de programas apoyados del nivel de maestría (63.14%) y una proporción mínima de especialidades (2.4%).

Cuadro 5
Programas de posgrado apoyados por SEP-CONACyT, 2001-2002

Tipo	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total	%
PNP	82	121	1	204	31.19
PIFOP	109	248	15	372	56.8
PE	34	44	0	78	11.9
Total	225	413	16	654	100

Fuente: CONACyT <http://www.conacyt.mx/dafcyt/pfpn/graficas/index.html>.

Si se revisan las cifras por tipo de institución y nivel se encuentra lo siguiente: las universidades públicas estatales sobresalen con 185 programas de maestría y 75 de doctorado; le siguen las universidades públicas federales con 98 y 79, respectivamente y en tercer lugar los centros CONACyT con 50 programas de maestría y 43 de doctorado. Las universidades particulares cuentan con apoyo para 23 programas.

Cuadro 6
Número de programas por nivel e institución, 2001-2002

Tipo de institución (número)	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total	%
Centros CONACyT (21)	43	50	0	93	14.22
Institutos tecnológicos (21)	7	35	0	42	6.4
Universidades privadas (7)	3	20	0	23	3.5
Universidades públicas estatales (29)	75	185	15	275	42.04
Universidades públicas federales (5)	79	98	1	178	27.21
Otros (10)	18	25	0	43	6.57
Total (93)	225	413	16	654	100

Fuente: CONACyT <http://www.conacyt.mx/dafcyt/pfpn/graficas/index.html>.

En este padrón, el CONACyT manejó siete áreas de conocimiento: 1) Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, 2) Biología y Química, 3) Medicina y Ciencias de la Salud, 4) Humanidades y Ciencias de la Conducta, 5) Ciencias Sociales, 6) Biotecnología y Ciencias Agropecuarias e 7) Ingeniería. En el caso del nivel doctorado, los porcentajes de las diferentes áreas (Cuadro 7) están bastante equilibrados, aunque el mayor lo concentra ingeniería; al igual que en el caso de la maestría; finalmente, en especialidad, el área de Medicina y Ciencias de la Salud es el que cuenta con mayor número de programas apoyados. Cabe llamar la atención que ninguna especialidad quedó registrada en las áreas de Humanidades y Ciencias de la Conducta y Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.

Cuadro 7
Porcentaje de programas de posgrado por áreas
de conocimiento apoyados por SEP-CONACyT, 2001-2002

Área y nivel	1	2	3	4	5	6	7
Doctorado	15.1	14.2	10.7	10.7	18.2	11.6	19.5
Maestría	10.4	12.1	8.5	7.7	21.5	13.8	30.0
Especialidad	12.5	6.3	62.5	-	6.3	-	12.5

Fuente: CONACyT <http://www.conacyt.mx/dafcyt/pfpn/graficas/index.html>.

En relación con la concentración, el Distrito Federal sobresale con más de 150 programas apoyados; le sigue Puebla con 60 programas; Estado de México con 40 y Baja California con un poco más de 30. Dentro de los estados con menos de cinco programas apoyados están los estados de Quintana Roo, Nayarit, Chiapas y Durango.

Los programas incorporados al padrón son una mínima proporción del total, como se anotó anteriormente. Es necesario llamar la atención hacia el número de programas que constituyen la oferta de posgrado. Según estadísticas de ANUIES, en 2001 ésta se constituyó por 485 programas de doctorado, 2,617 de maestría y 1 174 de especialidades, lo cual significa que 46.39% de la oferta de doctorado quedó dentro del nuevo formato de posgrado en sus distintas modalidades; en el caso de maestría, el porcentaje es de 15.78% y en especialidad .01%. Si se toma el total, sólo 15.29% de la oferta del posgrado del país se encuentra certificado.

La UABC y el posgrado

En Baja California existen 29 IES de las cuales ocho son públicas y 21 particulares. Se ofertan 151 programas de posgrado (33 especialidades, 96 maestrías, 22 doctorados), pero del total solo 34 tienen reconocimiento por parte de CONACyT: 16 pertenecen al Centro de Investigación Científica y de Estudios Superior de Ensenada (CICESE), diez a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), cinco al Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y tres al Instituto Tecnológico de Tijuana, todas ellas instituciones públicas.

La UABC tiene 47 años de vida; en la actualidad ofrece un amplio espectro de programas de posgrado tanto en número como en niveles y áreas y con una cobertura geográfica en los *campi* de Ensenada, Tijuana y Mexicali. Al igual que otras universidades estatales, en la década de los ochenta, la UABC incursionó en la oferta de posgrado. En 1982 contaba solo con la oferta de un programa (maestría) y en 2002 ofrecía ya 49: 19 especialidades, 27 maestrías y tres doctorados. Como puede observarse, el nivel que mayor crecimiento ha registrado, es el de maestría.

Sin embargo, la mayor concentración se encuentra en la ciudad de Mexicali, ya que se ofrecen 12 especialidades, 16 maestrías y un doctorado; por su parte, Tijuana cuenta con seis especialidades, siete maestrías y un doctorado; en Ensenada se

oferta una especialidad, cuatro maestrías y un doctorado. Si analizamos las cifras en función de las áreas de conocimiento (Cuadro 9) se encuentra que hay algunas que no están atendidas por los diferentes sedes. Esto se debe a que no todas las áreas son ofrecidas en los diferentes *campi*; además, el mayor crecimiento en la oferta se ha concentrado en Mexicali y Tijuana, no así en Ensenada; en el caso de las Ciencias Exactas y Naturales sólo se ofrece en esta última ciudad.

Cuadro 8
Desarrollo histórico de los programas de posgrado en la UABC

	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02
Especialidad		4	3	8	9	7	8	9	10	16	11	11	11	16	17	18	18	17	19	19	19
Maestría	1	1	3	8	9	13	12	11	15	16	14	13	15	15	16	17	19	19	21	26	27
Doctorado									1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3

Fuente: UABC, 2003.

Cuadro 9
Oferta de posgrado por áreas de conocimiento

Área	Mexicali (%)	Tijuana (%)	Ensenada (%)
Ciencias Exactas y naturales	-	-	100
Ciencias Médicas	58	42	-
Ciencias Agropecuarias	100	-	-
Ciencias Sociales y Humanidades	55	40	5
Ciencias de la Ingeniería	78	11	11

Fuente: UABC, 2003.

Como una respuesta a la convocatoria 2001-2002 del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional SEP-CONACyT, la UABC se dio a la tarea de diseñar una estrategia orientada al mejoramiento y mantenimiento de la calidad de todos sus programas de posgrado (UABC, 2003), lo anterior con la finalidad de lograr a mediano plazo la acreditación de sus programas. El proceso de evaluación institucional de sus programas le permitió a la institución identificar problemas relacionados con la operación de los mismos. Entre las alternativas planteadas por la UABC destacan proyectos específicos para fortalecer la planta académica y contar con un seguimiento de egresados. Respecto al primer punto, debe destacarse que en 2003, del total de los Profesores de Tiempo Completo, 522 tienen nivel de posgrado (69%), y entre ellos 124 tenían doctorado (16%) y 371 sólo contaban con el nivel de maestría (49%). Pese a estas cifras, el problema se sitúa en el nombramiento y tiempo de dedicación. Para el periodo 2002-2 el personal académico de la universidad ascendió a 4,034 académicos, de los cuales 2,912

tenían nombramiento de profesores (72.2%); 159 de investigadores (3,9%) y 963 de técnicos académicos (23.9%). Del total del personal académico, de acuerdo con su dedicación, 998 (24.7%) son de tiempo completo, 68 son de medio tiempo (1.7) y 2,968 de asignatura (73.6%). Otra cuestión significativa respecto a la composición de los académicos es la relativa a que la gran mayoría de ellos no cuentan con una plaza definitiva. A raíz de la reforma emprendida en la UABC en 2003, se abrieron las convocatorias de concurso de oposición, las cuales fueron diferidas a tres semestres; en el pasado 2003-2 se concursaron 113 plazas.

Como se observa, puede dificultarse el mantenimiento de la calidad de los programas de posgrado, si la planta académica no cuenta con el tiempo de dedicación al programa solicitado por el CONACyT, el nombramiento y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores.

En la anterior convocatoria, la UABC sometió a evaluación a diferentes programas, tres de ellos, que ya se encontraban en el PE, fueron acreditados por el PNP como de alto nivel: Doctorado y Maestría en Ciencias en Oceanografía Costera y Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal. Otros siete lograron apoyo por parte del PIFOP (Cuadro 10). Lo anterior significa que 20% del total de programas que ofrece la institución cuenta con apoyo para becas. En relación con los niveles: 25% de las maestrías se encuentran acreditados, 66% de los doctorados y 5.26% de las especialidades.

Cuadro 10
Programas de la UABC acreditados por CONACyT

Área	Doctorado	Maestría	Especialidad	Modalidad
Ciencias Sociales	Economía			PIFOP
Ciencias Sociales		Ciencias Económicas		PIFOP
Ciencias Sociales		Ciencias Educativas		PIFOP
Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra	Oceanografía costera			PNP
Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra		Oceanografía costera		PNP
Medicina y Ciencias de la Salud			Odontología pediátrica	PIFOP
Ingeniería		Ingeniería de sistemas		PIFOP
Biología y Química		Manejo de ecosistemas de zonas áridas		PIFOP
Biología y Química		Ciencias Químicas		PIFOP
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias		Sistemas de producción animal		PNP

Fuente: UABC, 2003.

Sin embargo, los siete programas ahora apoyados por el PIFOP están comprometidos a integrarse, a más tardar en 2006, al PNP. Por ello, la visión institucional contempla la acreditación de los programas como “un compromiso ineludible y meta factible a lograr en un plazo razonable mediante el cumplimiento de sus planes de acción sujetos a evaluación continua” (Coordinación de Posgrado e Investigación, 2003).

Conclusiones

Es indudable que la operación de un padrón de posgrado por parte de CONACyT (1991-2000) se impuso como un marco orientador para muchas instituciones; ahora, con el nuevo padrón y el funcionamiento del PIFOP, se apunta más como una tendencia que aspira a consolidarse. Sin embargo, en diez años de la operación del PE, se fueron revelando cuestiones centrales de la oferta del posgrado. Si tomamos como ejemplo los rubros bajo los cuales son evaluados los programas, entonces, en la lógica del CONACyT, la mayoría de programas que han ofrecido las IES no han contado con lo mínimo para su operación tanto en infraestructura como planta académica; pero el problema está en los criterios de excelencia, los cuales se estipulan como un punto de partida para la conformación de los posgrados, ignorando la dinámica particular de las diferentes instituciones de educación superior.

Además, el número de programas con orientación profesional dentro de la oferta de posgrado siempre fue significativo y nunca fueron sometidos a evaluación, aún ahora, que fue abierta esa posibilidad, el número de programas que quedaron inscritos es poco representativo en relación a los de orientación a la investigación.

A pesar del aumento en el número de programas en el actual padrón, a diferencia del último operado solo por CONACyT, el 67% se encuentran en el PIFOP, esto es, son programas condicionados a una mejora continua, en ese sentido, no ha cambiado mucho la situación respecto al PE, en el cual seguramente figuraron como condicionados. Tal vez la diferencia estribe en que se les otorgó financiamiento no sólo para becas y con ello, que aumentaran su eficiencia terminal, sino apoyo complementario para realizar proyectos asociados a los indicadores. La última convocatoria reportó 674 programas apoyados para 2004, 20 programas más que 2003, lo cual indica que este nuevo formato no se manifiesta como una tendencia que apunta a la consolidación del posgrado, ya que del total, 54% quedaron en la modalidad del PIFOP.

En relación con la UABC, puede señalarse que ha subordinado su planeación a la lógica de las políticas relativas al posgrado. Sobre todo a partir de incursionar en el PIFOP. Sin embargo, deberá ajustar estos procesos de evaluación a reformas internas de la universidad a fin de contar con aquellos indicadores solicitados por el CONACyT.

Referencias

- ANUIES (2000) *Anuario estadístico 2000. Población escolar de posgrado*, México, ANUIES
- CANO TISNADO, J.G. (2001). “Calidad y liderazgo educativos en la globalización”, en Cano Tisnado, J. G. y López Zavala, R. (Coords.). *El debate de lo global. Contribuciones a la discusión multidisciplinaria de una problemática*, México, UAS.
- CONACyT (2002). *Guía del programa integral de fortalecimiento del posgrado*. [en línea] http://www.conacyt.mx/daic/padron-exel/guia_pifp_2002/1_introduccion [Fecha de consulta 15 de octubre de 2003]
- CONACyT (2001). *Estadísticas padrón de posgrado*, [en línea] http://www.conacyt.mx/daic/padron-excel/estadisticas/3_2.htm abril de 2001 [Fecha de consulta abril de 2001]
- CONACyT (2000). *Padrón nacional de programas de posgrado. Propuesta*. [en línea] <http://www.conacyt.mx/daic/padron-excel/pnp.html> (versión del 17 de julio del año 2000) [Fecha de consulta 20 de abril de 2001]
- CONACyT. *Padrón de programas de posgrado de excelencia para ciencia y tecnología. Actualización 1999-2000. Marco de referencia para la evaluación. Comité de ciencias sociales y humanidades*. [en línea] http://www.conacyt.mx/daic/padron-excel/marcos_de_referencia/mt_csyh_99-00.html [Fecha de consulta 18 de abril de 2001]
- GARCÍA GARDUÑO, J.M. (1990). “El desarrollo del posgrado en México: el caso de los sectores público y privado”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol XX (1).
- GARCÍA de F, A., et al. (2001). *Entre la academia y el mercado. Posgrados en ciencias sociales y políticas públicas en Argentina y México*, México, ANUIES.
- KLEIN, K. y Sampaio, H. (2002). “Actores, arenas y temas básicos” en *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*, 2ª edición, México, FLACSO / UAA / FCE.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México.
- RUBIO OCA, J., et al. (1998). *Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999*. [en línea] <http://www.anui.es.mx/anui.es/libros98/lib41/10.htm> [Fecha de consulta noviembre de 2001]
- RUBIO OCA, J. (2002). “Política educativa para el posgrado en México: retos y metas” en *Omnia*, año 18 (número especial), Transcripción de la conferencia magistral presentada en el XV Congreso Nacional de Posgrado, Xalapa, Ver., noviembre de 2001.
- SÁNCHEZ PUENTE, R. y M. Arredondo (1998). “Pertinencia social y académica del posgrado. Panorama y perspectivas del posgrado en México”, en Alcántara, A., et al. (Coords.). *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*, México, Siglo XXI.
- UABC /Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional (2003a). *Análisis del contexto interno: diagnóstico institucional. Documento de trabajo* (mimeo), s.p.i.
- UABC/ Coordinación de Posgrado e Investigación (2003b). *El posgrado en la UABC. Documento de trabajo*, s.p.i.
- ZUBIETA, J. (2002). *El impacto de las políticas de SEP y CONACyT en el posgrado nacional*. Presentación en el XVI Congreso Nacional de Posgrado [en línea] http://dgep.posgrado.unam.mx/comepo/resumenes/magistrales/CM2_Las_politicas_SEP_CONACyT [Fecha de Consulta 15 de octubre de 2003]